



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Declaración de la Asociación Americana de Juristas denunciando nuevas agresiones contra Cuba, mediante imposición de aranceles por el gobierno de los Estados Unidos

La Asociación Americana de Juristas (AAJ) denuncia la orden ejecutiva emitida por el presidente estadounidense Donald Trump, pretendiendo asfixiar al pueblo cubano mediante la imposición de aranceles a países que, en el ejercicio de su soberanía, suministran petróleo y combustibles a la República de Cuba. La acción del gobierno estadounidense viola principios fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas de respeto a la igualdad soberana de los Estados, la autodeterminación de los pueblos y las normas internacionales de las relaciones comerciales. La orden ejecutiva, basada en mentiras, falsamente declarada por Trump como de “emergencia nacional” es una medida coercitiva unilateral de corte imperialista que alude a la Doctrina Monroe. Se violan, entre otros, el derecho internacional, la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz declarada por CEPAL en el 2014, las numerosas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” y los derechos humanos del pueblo cubano.

El bloqueo impuesto contra Cuba por los Estados Unidos lleva ya 67 años y la orden ejecutiva es una escalada para intensificar el sufrimiento del pueblo cubano e imponer una agenda imperial y colonialista. Es necesario recordar que los Estados Unidos ocupa, contra la voluntad del pueblo cubano, el territorio de la Base Naval de Guantánamo, por lo que reiteramos su cierre definitivo y devolución a la República de Cuba.

Ante esta grave y peligrosa situación que atenta contra Cuba y la paz del Continente, la AAJ:

1. Solicita al Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, que en el ejercicio de sus buenos oficios, exija el respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos, la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales, también reconocidos en instrumentos jurídicos internacionales.
2. Exige al gobierno de los Estados Unidos poner fin al bloqueo económico, financiero, y comercial contra Cuba y las medidas coercitivas unilaterales. Asimismo, que abra a un

dialogo que lleve a la devolución del territorio cubano en Guantánamo y a la reparación por los daños causados por el bloqueo al pueblo cubano.

3. Llama a la solidaridad internacional de Estados, juristas y movimientos sociales, para denunciar esta nueva escalada de hostilidades, llamar a preservar la paz y las relaciones internacionales basadas en el respeto y el diálogo sin interferencia en los asuntos internos de las naciones.

A 1 de febrero de 2026

Claudia V. Rocca
Presidenta AAJ Continental

Vanessa Ramos
Secretaria General